Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10

171/2024 EN-M ECONOMIA-SECRETARIA INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO c/ LANFRANCO HECTOR PEDRO DETRY AMARO NESTOR Y LAFRANCO MARTIN JUAN SH s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, fecha de firma electrónica PMG

Proveyendo el escrito digital de fecha 24/04/2026, titulado "SOLICITA SE ORDENE LIBRAR OFICIO A LA IGJ VIA DEOX" (presentado por la parte actora):

I.- Agréguese la copia de resolución adjunta.

II.- Téngase al Dr. ALAN MAURO TODARELLO, por presentado en el carácter invocado (apoderado de la parte actora) a mérito de la copia de la resolución acompañada y por constituido el domicilio electrónico en la CUIT Nº 20-309268734-0 (según surge del Sistema LEX 100).

III.- Vincúlese el domicilio electrónico de la representación letrada de la parte actora en el Sistema Lex 100.

IV.- Líbrese el oficio solicitado a la IGJ - a cargo del interesado - a fin de que informe el último domicilio que obra en sus registros de la empresa "LANFRANCO HECTOR PEDRO, DETRY AMARO NESTOR Y LANFRANCO MARTIN JUAN SOCIEDAD DE HECHO", CUIT Nº: 33 -70944054-9.-

Signature Not Verified
Digitally signed by EDGARDO WALTER LARA CORREA
Date: 2026.04.08 10:06:50 ART